



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

**29<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 20 de octubre de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. d'Escoto Brockmann ..... (Nicaragua)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

## **Temas 57 y 43 del programa (continuación)**

### **Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional**

#### **a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional**

**Informe del Secretario General (A/63/206)**

#### **b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África**

**Informe del Secretario General (A/63/212)**

### **2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África**

**Nota del Secretario General (A/63/219)**

**Sr. Nsengimana** (Rwanda) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por Antigua y Barbuda en la 27ª sesión y por Kenya en la 26ª sesión en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Estados de África, respectivamente.

Quiero expresar mi gratitud al Secretario General por su informe sobre los progresos en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (A/63/206) y el apoyo internacional al

respecto, así como por su informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/63/212). Asimismo, le doy las gracias por su nota titulada “2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África” (A/63/219).

Con respecto a los progresos en la aplicación de la NEPAD y el apoyo internacional, Rwanda acoge con beneplácito la aprobación de la declaración política (resolución 63/1) al concluir la reunión de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África, el 22 de septiembre de 2008, así como las recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. Estamos firmemente convencidos de que, de aplicarse, ofrecen a África el camino a seguir al abordar los numerosos problemas que enfrentamos.

Rwanda está comprometida a abordar sus problemas de desarrollo particulares bajo la égida de la NEPAD y mediante el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, y hemos emprendido una serie de iniciativas para hacer realidad esos compromisos.

*El Sr. Siles Alvarado (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Rwanda sitúa a la tecnología de la información y las comunicaciones (TCI) en el centro de su estrategia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de desarrollo. El Protocolo de Kigali, firmado el 29 de agosto de 2006, es el protocolo sobre la política y el marco reglamentario de la red de infraestructura de banda ancha de la TCI de la NEPAD. El Protocolo entró en vigor el 13 de febrero de 2008 y guiará la ejecución de dicha red que comprende la red submarina (Uhurunet) y la red terrestre (Umojanet), con el fin de proporcionar una conectividad de calidad y asequible en las telecomunicaciones al África oriental y al África meridional, así como al resto del continente africano. Esta red será un paso importante para la interconexión del continente africano y ayudará a superar la brecha digital. En consecuencia, exhortamos a los países que todavía no hayan ratificado el Protocolo de Kigali a que lo hagan para asegurar su aplicación.

El proyecto de demostración de ciberescuelas de la NEPAD tiene el objetivo de dotar a las escuelas africanas de los equipos adecuados para asegurar que los jóvenes africanos se gradúen de las escuelas primarias y secundarias con las habilidades pertinentes, y de contribuir a mejorar la educación en el continente, introduciendo la apropiada tecnología de la información y las comunicaciones a través de la capacitación e impartiendo el contenido digital adecuado para que todas las escuelas africanas puedan funcionar de manera eficaz en la sociedad de la información y en la economía del conocimiento. El proyecto se viene aplicando a través de la Alianza de la Sociedad de la Información para el Desarrollo de África y, bajo la dirección de la Alianza, dos empresas —Cisco y Microsoft— han formado un consorcio para apoyar a Rwanda.

El informe sobre Rwanda del Mecanismo de examen entre los propios países africanos se publicó en noviembre de 2005. A partir de entonces, se han registrado grandes progresos en todos los ámbitos de atención del Mecanismo.

En cuanto a la democracia y a la buena gobernanza política, Rwanda ha celebrado elecciones exitosas a nivel local y nacional y, después de celebrarse recientemente elecciones parlamentarias, las mujeres, por primera vez en la historia, obtuvieron el 56% de los escaños parlamentarios, dirigiendo no sólo a África, sino al mundo. Se han registrado también grandes progresos en la descentralización y en la reforma del sector judicial.

Respecto de la gobernanza y la gestión económicas, Rwanda aplica plenamente las mejores

prácticas para la transparencia presupuestaria. Seguimos comprometidos con la política de tolerancia cero contra la corrupción y hemos creado instituciones para hacer cumplir esa política. Se han alcanzado grandes progresos en materia de gobernanza empresarial mediante la promulgación de leyes sobre las empresas y en cuanto al desarrollo socioeconómico mediante nuestra Visión 2020 y la Estrategia para la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de segunda generación.

Los progresos que Rwanda y África han alcanzado para cumplir sus compromisos en virtud de la NEPAD son muy palpables. Sin embargo, esos progresos corren el riesgo de debilitarse por las crisis alimentaria, energética y económica, que tienen mucha más repercusión en África que en cualquier otro continente. Por consiguiente, es indispensable que la comunidad internacional dé respuesta a esas crisis cuanto antes y de manera decidida a través de la plena aplicación de la Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo (resolución 63/1) y las recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. Sin embargo, el comercio y la inversión son verdaderos garantes del desarrollo económico y social de África, y es fundamental que se reanude la Ronda de Doha para el Desarrollo a fin de asegurar que África desempeñe su legítimo papel en el sistema de comercio mundial.

En cuanto a las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, Rwanda acoge con beneplácito las distintas iniciativas que ha adoptado la comunidad internacional para prevenir los conflictos en África. Acogemos con satisfacción principalmente las alianzas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para prevenir y dar respuesta a los conflictos en África. Deseo insistir en la convicción de Rwanda de que la prevención sigue siendo el método mejor y preferido para promover la paz y el desarrollo sostenible en África.

En el informe del Secretario General (A/63/212) se ofrece un panorama optimista de la situación en la República Democrática del Congo, y nosotros deseáramos mucho compartir su optimismo. Sin embargo, como han demostrado los últimos acontecimientos, la situación sigue lejos de ser optimista. El hecho de que no se enfrente ampliamente la amenaza que plantean para el pueblo de Rwanda y para la República Democrática del Congo, las fuerzas

genocidas de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y las ex Fuerzas Armadas Rwandesas/Interahamwe, conforme lo dispuesto en el Comunicado de Nairobi y en la resolución 1804 (2008) del Consejo de Seguridad, ha hecho que se prolongue el conflicto. Por consiguiente, pedimos a la comunidad internacional que vele por que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y el Gobierno de la República Democrática del Congo cumplan sus compromisos, conforme lo dispuesto en el comunicado de Nairobi y en la resolución 1804 (2008) del Consejo de Seguridad.

Rwanda acoge con satisfacción las alianzas que las organizaciones regionales han forjado con las Naciones Unidas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Rwanda sigue firmemente comprometida a desempeñar el papel que le corresponde como país que aporta importantes contingentes a esa fuerza.

*(continúa en francés)*

En cuanto al período 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África, en el informe que se transmite en la nota del Secretario General (A/63/219) se indican los progresos alcanzados, sobre todo en África, en la lucha por erradicar esa enfermedad.

En el Informe sobre el paludismo en el mundo se indica que Rwanda ha logrado reducir los casos de paludismo en un 66% en un período de seis años. Para el año 2012, nos proponemos llegar a la fase preliminar de la erradicación de esa enfermedad, lo que significa que tendremos entonces menos de un caso de paludismo confirmado por cada 1.000 habitantes. Los progresos que hemos alcanzado han sido posibles sobre todo por la adopción de las medidas siguientes: la promoción de una distribución masiva de mosquiteros tratados con insecticida de efecto residual, duraderos y de precio moderado; el tratamiento rápido y adecuado a través de la apropiada combinación de la terapia con artemisinina y otros medicamentos; la puesta en práctica de la atención en el hogar de la fiebre palúdica por parte del personal sanitario de la comunidad; el control de la enfermedad a través de campañas de fumigación del interior de los hogares; el aumento de la utilización de los servicios de salud y el aumento del número de personas con seguro médico.

Rwanda sigue plenamente comprometida con la lucha por erradicar la enfermedad en Rwanda y en África en general.

**Sr. Terzi de Sant'Agata** (Italia) *(habla en inglés)*: Ante todo, quisiera dar las gracias al representante de Francia por la declaración que formuló en nombre de la Unión Europea, a la que me adhiero plenamente. También quiero dar las gracias al Secretario General por su amplio informe sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (A/63/206).

En su calidad de Presidente del Grupo de los Ocho, Italia ha tomado nota del llamamiento formulado por el Presidente de la Asamblea General —llamamiento que fue reiterado por Kenya en nombre de la Unión Africana y por muchos otros colegas, incluido el representante de Rwanda, quien acaba de hacer uso de la palabra— a fin de evitar que la actual turbulencia en los mercados mundiales no permita a la comunidad internacional ver las necesidades de África. Permítaseme asegurar a la Asamblea que, con ese fin, haremos todo lo que esté a nuestro alcance. De hecho, este es el momento adecuado para que el Grupo de los Ocho reafirme su asociación con África y actúe como catalizador de la renovación de los esfuerzos que se realizan a todo nivel en apoyo de la NEPAD.

Las Naciones Unidas constituyen el medio natural y necesario en el que deberían coordinarse nuestros esfuerzos y definirse nuestras estrategias, en plena concordancia con la visión de los países africanos que son Miembros. La reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo fue una muy buena oportunidad para ello. Quisiera recordar que, en la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Génova hace siete años, Italia propuso un Plan de Acción para África que más tarde fue aprobado en la cumbre del Grupo celebrada en Kananaskis (Canadá). El plan se centra en los mismos objetivos que persigue la NEPAD: un África libre de conflictos, del hambre y de las violaciones de los derechos humanos.

Un compromiso colectivo con acciones concretas en los ámbitos de la asistencia y el comercio fue repetidamente solicitado por los dirigentes africanos durante la reunión de alto nivel. Italia tiene la intención de transmitir ese sentido de urgencia en la cumbre del Grupo de los Ocho que se celebrará en 2009. Por consiguiente, los elementos que emergen de este debate

se verán equitativa y adecuadamente reflejados en nuestras propuestas respecto de la Cumbre.

Hemos tomado nota con atención de las expectativas que imperan en África en relación con el aumento de las corrientes de recursos. De hecho, el mejoramiento de la calidad de la asistencia es una prioridad clave. La gestión de gobierno en África está mejorando tanto en los planos nacional como local. Al mismo tiempo, la asistencia debería estar mejor coordinada y ser más previsible, a la vez que debería estar menos condicionada. Debemos buscar una mayor armonización entre los donantes, evitando las duplicaciones inútiles. En el Foro de Alto Nivel celebrado en Accra se destacó la profundidad de esas preocupaciones. Después de las declaraciones de Roma, París y Accra, consideramos que la conferencia de Doha, que habrá de celebrarse en noviembre próximo, es una oportunidad clave para seguir avanzando en esos ámbitos.

El objetivo de un África libre de conflictos, establecido por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, es igualmente estratégico. Nuestro denominador común debe seguir siendo la promoción de la identificación africana con el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.

Mi Gobierno se ha comprometido a apoyar el fortalecimiento de las instituciones africanas en los ámbitos de la alerta temprana, la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos. El programa de 10 años de creación de capacidades de la Unión Africana debe considerarse una piedra angular de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Unión Europea, que trabajan en África. Con ese fin, mi Gobierno ha contribuido con 40 millones de euros al Mecanismo para la paz en África.

Las medidas que se adopten en este ámbito deben tener el respaldo de una clara visión política. Es por ello que en el proceso de adopción de decisiones en las Naciones Unidas se debe respetar y aplicar el principio de identificación africana, que reconocemos para las organizaciones regionales y subregionales en el continente. Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, mi país se ha comprometido a respetar ese principio. Creemos que el mejoramiento de la cooperación entre el Consejo y los principales agentes regionales constituiría un gran activo para asegurar

resultados concretos en el ámbito de la gestión de crisis. La reunión conjunta celebrada el 16 de abril de 2008 entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana fue un importante paso en ese proceso.

Sin embargo, la sostenibilidad de nuestras políticas dependerá de nuestro éxito al abordar las raíces profundas de la inestabilidad. La lucha contra la extrema pobreza, el desempleo de los jóvenes y la degradación del medio ambiente, así como contra pandemias como la malaria, que socavan los recursos humanos de África, es un verdadero interés colectivo. Por lo tanto, es esencial que cada uno de los miembros de la comunidad internacional esté plenamente comprometido a hacer frente a esos desafíos.

**Sra. Aitimova (Kazajstán) (habla en inglés):** En primer lugar, mi delegación desea expresar su apoyo a la declaración política (resolución 63/1) aprobada el 22 de septiembre de 2008 con ocasión de la reunión de alto nivel que tuvo por objeto abordar el tema “Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir”. En la Declaración se reafirma la convicción de los Estados Miembros en que habrá un futuro próspero para África en el que los valores humanos esenciales de dignidad y paz se consagrarán plenamente.

Kazajstán apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, y la comunidad internacional en su conjunto, a fin de movilizar recursos para la ejecución de programas y proyectos en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que se considera un programa fundamental para el desarrollo del continente. También damos las gracias al Secretario General por establecer la Oficina del Asesor Especial sobre África a fin de conseguir que la comunidad internacional preste apoyo a la NEPAD.

Se han realizado progresos importantes a nivel mundial en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de otros objetivos convenidos internacionalmente. Sin embargo, Kazajstán toma nota con pesar de que, a medida que nos acercamos a mitad de camino del plazo para lograr esos objetivos, establecidos en el año 2000, África sigue siendo el único continente que se está quedando a la zaga en el cumplimiento de los objetivos, a pesar del aumento alentador que recientemente se ha registrado en la tasa de crecimiento económico y del mejoramiento general

de la política del continente en materia de medio ambiente.

A la vez que reconocemos el papel rector de las Naciones Unidas en la aplicación de la NEPAD, creemos que la Organización y sus divisiones estructurales deben reconsiderar el enfoque que aplican a la distribución de los fondos, a fin de fortalecer su apoyo a los países africanos en sus esfuerzos por alcanzar los ODM en el plazo previsto. El reciente aumento de los precios de los alimentos implica una gran presión sobre las economías africanas y plantea la amenaza de que se produzca un retroceso en relación con los progresos conseguidos con tanto esfuerzo en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Sin embargo, la crisis también ofrece nuevas oportunidades de aumentar los gastos necesarios en el ámbito de la agricultura y eliminar los obstáculos que se interponen para a un sistema abierto de comercio de productos básicos agrícolas que beneficie a los países africanos.

Como país sin litoral que enfrenta problemas relativos al comercio, entendemos las dificultades de África en cuanto a la superación de las barreras comerciales que impiden la exportación de productos agrícolas a los mercados internacionales, así como la exportación de materias primas. Como se refleja en el reciente documento final de la reunión de alto nivel dedicada al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty (resolución 63/2), las necesidades de infraestructura de África se deben abordar a nivel regional si se aspira a que los países reciban los beneficios de las economías de escala, a que se registren progresos en el comercio entre los países africanos y a que aumente la competencia en la economía mundial. En ese sentido, en la Ronda de Doha de negociaciones se deben determinar las preferencias comerciales que se otorgarán a África a fin de acelerar su desarrollo.

En su condición de país con una economía en transición y grandes depósitos de recursos naturales, Kazajstán se percata plenamente de los problemas que enfrentan los países africanos que tratan de participar en el sistema de relaciones económicas internacionales. A ese respecto, Kazajstán apoya plenamente los esfuerzos del Grupo de los Ocho y de otros países donantes por aliviar la carga de la deuda a través de medios tanto bilaterales como multilaterales, así como por promover la inversión extranjera directa que permita la ampliación de las capacidades y la diversificación y desarrollo de mercados regionales, así

como la creación de una reserva de recursos humanos altamente calificados.

Creemos que la responsabilidad primordial de lograr los objetivos de desarrollo sigue siendo de los gobiernos de África, que han demostrado un gran liderazgo en los años recientes. No obstante, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe elevarse la financiación pública externa para el desarrollo a la cifra de 72.000 millones de dólares por año.

A ese respecto, preocupa a mi delegación la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo para África en estos últimos años y consideramos que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel esencial en la consecución del objetivo que se refiere a la alianza para el desarrollo y en asegurar que los países donantes cumplan sus compromisos con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en África. Al mismo tiempo, es importante no solamente aumentar el volumen de recursos externos sino también mejorar la calidad de la asistencia de conformidad con las prioridades de los países.

Es con gran satisfacción que reconozco la cooperación activa que ha tenido lugar en el contexto de la cooperación Sur-Sur entre los países en desarrollo y los países de ingresos medios. Creemos que tal cooperación permitirá que se logren progresos en el desarrollo de África. Por nuestra parte, en nuestra condición de país que pudo superar la crisis que se produjo como consecuencia de su economía en transición, estamos listos para cooperar con países del continente africano en el marco de la cooperación Sur-Sur y brindar asistencia técnica en los sectores financieros y agrícolas, la capacitación de expertos y la diversificación de la economía.

Habida cuenta de la inestable situación del continente, que obstaculiza el desarrollo humano integral, apoyamos las propuestas de ampliar el Consejo de Seguridad para que otorgue el máximo número de puestos a los Estados de África, para alentar así la mayor participación de esos países en la resolución de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Para terminar, abrigamos la esperanza de que, al cumplir su compromiso con el continente, llamado apropiadamente la cuna de la humanidad, la comunidad

internacional se sume a los esfuerzos por ayudar a los pueblos de África en su búsqueda de una vida decente.

**Sr. Gioia** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos felicitan a los miembros de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África por su constante y sólida participación en la aplicación de los programas que amplían la buena gobernanza y el crecimiento económico en toda África. Seguimos apoyando firmemente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y consideramos que sus actividades son esenciales para el cumplimiento del objetivo de que cada generación debe estar en mejores condiciones que la anterior y disfrutar de libertad, prosperidad y seguridad.

Junto a la buena gobernanza, el desarrollo de infraestructura y la creación de condiciones para la inversión privada sostenida, el apoyo a los agricultores de África sigue siendo esencial para lograr la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como los miembros saben, la Unión Africana y el Presidente Bush organizaron una reunión de dirigentes mundiales de empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales para ayudar a contribuir a la promoción de la seguridad alimentaria mediante la identificación de los compromisos con las alianzas a lo largo de toda la cadena de valor agrícola.

En respuesta al compromiso de la Unión Africana de acelerar la puesta en marcha del Programa de desarrollo integral de la agricultura en África, los Estados Unidos han prometido hacer esfuerzos por eliminar las barreras clave para la aplicación del Programa. Además del compromiso del Presidente Bush de aportar 5.500 millones de dólares para combatir el hambre y promover el desarrollo agrícola, dirigentes del sector privado de los Estados Unidos también han respondido positivamente.

Monsanto ha anunciado que está invirtiendo cerca de 3 millones de dólares diario, es decir, más de 1.000 millones al año, principalmente en las esferas de la citogenética y la biotecnología vegetal, para producir mejor maíz, algodón, soja y semillas de verduras. John Deere se centra en la expansión de maquinaria y tecnología agrícola apropiada para mejorar significativamente la productividad con una reducción de la labranza. Land O'Lakes se ha asociado con grupos de agricultores y cooperativas de África para mejorar los ingresos de pequeños agricultores pobres y

producir productos lácteos de más alta calidad y más asequibles a los consumidores. La Gates Foundation trabaja con una amplia gama de socios para mejorar la cadena completa de valor agrícola, desde la siembra de semillas de la más alta calidad y el mejoramiento de las prácticas de gestión agrícola hasta el traslado de las cosechas a los mercados, y ha comprometido más de 900 millones de dólares para ayudar a los pequeños agricultores de África y Asia meridional a elevar su productividad y sus ingresos.

La Millennium Challenge Corporation (MCC), fundada en 2004, ya ha entregado más de la mitad de su donación total de 5.500 millones de dólares para el desarrollo agrícola y rural, con 1.700 millones destinados a la agricultura africana exclusivamente. La MCC también ha anunciado un proyecto de colaboración entre ella y la Alianza para una Revolución Verde en África.

Los Estados Unidos siguen estando comprometidos a apoyar el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Apoyamos este Programa en los seis países que están cumpliendo sus promesas y la Iniciativa para eliminar el hambre en África, que brinda asistencia en tres ámbitos: ciencia y tecnología, vinculación de los productores a los mercados y prestación de asistencia a los vulnerables. Nuestro apoyo al Programa a lo largo de un período de cinco años es de aproximadamente 200 millones de dólares anuales.

Quiero actualizar la información para la Asamblea General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Iniciativa contra el Paludismo, del Presidente Bush. En el año 2005 prometimos más de 1.200 millones de dólares durante el período comprendido entre 2005 y 2010 para 15 de los países africanos más duramente golpeados. La Iniciativa se emprendió conjuntamente con los gobiernos receptores, las organizaciones no gubernamentales y los grupos confesionales y comunitarios para generar acceso a los más pobres entre los pobres a la fumigación secundaria de interiores para controlar los mortales mosquitos, distribuir mosquiteros tratados con insecticida y proporcionar el tratamiento preventivo del paludismo para mujeres embarazadas durante sus embarazos.

La Iniciativa contra el Paludismo del Presidente Bush también facilita el fomento de la capacidad para las estrategias de aplicación nacional. Después de dos

años de aplicación, puedo decir que la Iniciativa ha tenido un efecto significativo. Por ejemplo, en Zanzíbar, el porcentaje de niños que dieron resultados positivos en las pruebas de paludismo cayó del 20% en 2005 a menos del 1% en la actualidad. Los Estados Unidos se han convertido también en el mayor contribuyente al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, con 2.500 millones de dólares hasta ahora.

Para terminar, doy las gracias al Secretario General y a los miembros de la Secretaría que nos han proporcionado el informe sobre los progresos en la aplicación y el apoyo internacional a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/63/206). A ese respecto, exhortamos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que continúe su apoyo sobre el terreno a los Estados africanos y la aplicación de los programas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

En pocas palabras, tal como se puso de manifiesto en nuestro compromiso con la población de África en las esferas de la agricultura y el tratamiento y prevención del paludismo, así como en nuestras otras muchas iniciativas para prestar asistencia al África al sur del Sáhara, los Estados Unidos siguen firmes con nuestros aliados africanos para alcanzar la erradicación de la pobreza y el logro de una vida mejor para todos.

**Sr. Matenje** (Malawi) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar transmitiendo el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su informe sobre los avances logrados en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/63/206); su informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/63/212); y por su nota mediante la cual transmite el informe sobre el Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (A/63/219).

Mi delegación hace suyas las declaraciones pronunciadas por el representante de Kenya en nombre del Grupo de Estados de África y por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

En el informe que tenemos ante nosotros se indica que están ocurriendo numerosos acontecimientos positivos en África. El lanzamiento de la Unión Africana

y su programa de desarrollo socioeconómico, la NEPAD; una mayor iniciativa africana en la solución de los conflictos en el continente; un mayor compromiso con el desarrollo centrado en las personas y con la integración regional; y una mayor disposición a debatir y abordar las cuestiones políticas y socioeconómicas complejas por medio del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, y a realizar las reformas necesarias: todas son tendencias positivas.

Pese a esas tendencias positivas, África sigue enfrentando desafíos, entre ellos el aumento en los costes de los alimentos y de la energía, el cambio climático, el fracaso de la Ronda de Desarrollo de Doha y el colapso de los mercados financieros internacionales. Además, debido al recrudecimiento de la pobreza, las ganancias económicas actuales logradas en el continente y en los países africanos de modo individual todavía no se han convertido en la riqueza visible necesaria para erradicar la pobreza, en particular entre los más pobres, que viven con menos de un dólar diario. A menos que se cumplan rápidamente y de manera íntegra los compromisos en pro de los objetivos de la NEPAD, será poco probable que África, en su conjunto, logre los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), dentro de los plazos acordados.

Por lo tanto, no es de extrañar que, en la reunión de alto nivel sobre el desarrollo en África, celebrada el 22 de septiembre de 2008, numerosos dirigentes africanos hicieran un llamamiento para abordar la urgente necesidad de fomentar el comercio internacional, las inversiones extranjeras directas y el desarrollo de la infraestructura en África, entre otras cosas, los ámbitos de la agricultura, la sanidad y el transporte y la lucha contra el cambio climático.

Por su parte, en la actualidad, Malawi está poniendo en marcha diversas iniciativas agrícolas, entre ellas un programa de subsidios agrícolas dirigido a los agricultores pobres de minifundios, con miras a conseguir seguridad alimentaria y nutricional y a luchar contra la pobreza y el hambre a nivel nacional. Además, Malawi está desarrollando cinturones verdes a lo largo de sus ríos y lagos con el objetivo de aumentar la producción agrícola para apoyar su economía, que es predominantemente agrícola. Malawi espera que esas iniciativas nos permitan alcanzar el ODM 1.

A fin de reducir los costos del transporte y fomentar el acceso al comercio internacional, Malawi, Mozambique y Zambia han presentado un proyecto ante la NEPAD y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para abrir un canal hídrico en el río Shire en Malawi y Mozambique y en el río Zambezi en Mozambique, Zambia y Zimbabwe hasta el puerto de Chinde (Mozambique) en el Océano Índico. Creemos que el proyecto de la vía fluvial de entre los ríos Shire y Zambezi constituye una solución urgente a los desafíos en materia de transporte que enfrentan Malawi, Zambia y el interior de Mozambique en lo que respecta al acceso al comercio internacional. Es un ejemplo de las soluciones urgentes a los retos de desarrollo en África que se prevén en el párrafo 39 de la Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo adoptada en la clausura de la reunión de alto nivel sobre el desarrollo en África celebrada el 22 de septiembre de 2008 (resolución 63/1). Malawi acoge con beneplácito la aprobación de esa Declaración. Por consiguiente, esperamos recibir el apoyo de la comunidad internacional en lo que concierne a la puesta en marcha del proyecto de la vía fluvial de entre los ríos Shire y Zambezi.

En ese sentido, nos sumamos a los que han instado a los países industrializados a cumplir sus compromisos con la NEPAD de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y hacer que los países en desarrollo puedan contar con ella lo antes posible. Asimismo, solicitamos la pronta reanudación y conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha a fin de dar un acceso equitativo al comercio internacional a los países en desarrollo y permitirles generar riqueza, tan necesaria para reducir la pobreza. Esperamos que la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey suponga una oportunidad para que la comunidad internacional resuelva el estancamiento en que se encuentran las conversaciones sobre comercio.

Malawi es consciente de que no puede lograrse desarrollo económico en África sin paz ni seguridad genuinas. Por ende, acogemos con satisfacción los avances logrados hasta el momento bajo la égida de las Naciones Unidas para evitar nuevos conflictos y resolver los existentes en África. Asimismo, elogiamos los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz dirigidos a fomentar la paz y la seguridad duraderas en las zonas de África azotadas por conflictos. Malawi

seguirá desempeñando el papel que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad, tal y como queda reflejado en su participación en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el continente y fuera de él.

La malaria sigue siendo una de las mayores amenazas al desarrollo de África. Sus devastadores efectos se ven agravados por la tuberculosis, el VIH y el SIDA, que afectan a millones de personas. En Malawi la malaria es un gran problema de salud pública y sigue siendo la causa más común de enfermedades y fallecimientos de niños menores de cinco años y de embarazadas. Por sí sola, es el motivo del 40% de consultas externas en la mayoría de las clínicas en el país. Para abordar ese problema, el Gobierno de Malawi ha puesto en marcha un plan estratégico sobre la malaria, formulado en virtud de la iniciativa “Hacer retroceder la malaria”. Con ese plan, el Gobierno ha reforzado la lucha contra la malaria a través de medidas entre las que se incluyen la distribución de mosquiteros tratados con insecticida, sobre todo a mujeres y a niños menores de cinco años, y el tratamiento rápido y eficaz de la malaria en las 24 horas siguientes a la aparición de la enfermedad. Se espera que el 97% de los hogares de nuestro país tengan al menos un mosquitero para el año 2015.

Si bien las medidas preventivas como la distribución de mosquiteros tratados con insecticida son muy positivas, creemos que deben realizarse reformas esenciales en el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual con miras a facilitar el acceso a los medicamentos para tratar la malaria, la tuberculosis y el VIH en África. Además, deberían reforzarse las iniciativas transfronterizas a fin de lograr que la malaria desaparezca de África.

Para concluir, Malawi agradece el apoyo que recibe de sus asociados para el desarrollo en la lucha contra la malaria, entre ellos las Naciones Unidas y sus instituciones, el Fondo mundial y la Iniciativa del Presidente Bush sobre la malaria. Asimismo, acogemos con satisfacción el plan de acción mundial contra la malaria anunciado por el Sr. Ray Chambers, Enviado Especial del Secretario General para la lucha contra la malaria.

**El Presidente interino:** De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1944, doy la palabra a la observadora de la

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Sra. Ritola** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tiene el honor de intervenir en este importante debate anual.

El planteamiento de la Federación con respecto al desarrollo de África empieza por las comunidades. Creemos que los esfuerzos de desarrollo sostenible deben basarse en permitir que los pobres y los vulnerables puedan manejar mejor los riesgos actuales y futuros. El hecho de potenciar a las comunidades y hacer que sean protagonistas de las acciones ocupa el centro de la Federación.

Hoy, África enfrenta una emergencia de desarrollo, el cúmulo de las crisis alimentaria y energética en curso, el cambio climático y la creciente intensidad de los desastres naturales. Esos desafíos multidimensionales contribuyen a aumentar el potencial de riesgo y hacen que más personas sean vulnerables. La no consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) exacerbaría aún más esas vulnerabilidades. Por lo tanto, es vital que haya voluntad y compromiso políticos para que el desarrollo humano sea un resultado satisfactorio en Doha a favor de los pobres.

Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en calidad de auxiliares de sus autoridades públicas y prácticamente omnipresentes en el continente africano, están especialmente dotadas para colaborar con los gobiernos a fortalecer a las comunidades y fomentar el desarrollo.

El papel de las sociedades nacionales es fundamental, en concreto a la hora de movilizar a millones de voluntarios capacitados y respetados para concienciar acerca de los riesgos relacionados con la salud y los desastres, para promover las buenas prácticas comunitarias y para apoyar un mejor acceso a los recursos hídricos y alimentarios. Nuestro enfoque es coherente con el de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en materia de fomento de las alianzas. Ningún gobierno ni organización puede luchar en solitario contra los retos a los que se enfrenta África. El valor de las alianzas no se puede sobrestimar y éstas también deben contar con la participación de las comunidades para ser verdaderamente eficaces.

La FICR ha respondido a la crisis alimentaria poniendo en marcha un marco estratégico de cinco años para la seguridad alimentaria en colaboración con 15 sociedades nacionales en el África meridional. El objetivo es intensificar nuestros esfuerzos en la esfera de los programas nacionales de seguridad alimentaria y proporcionar a al menos el 20% de las poblaciones más vulnerables un apoyo en materia de seguridad alimentaria a largo plazo para mejorar su capacidad de recuperación.

En Malí, como parte de sus esfuerzos de lucha contra la inseguridad alimentaria en la zona de Goundam Circle, la Cruz Roja de ese país ha ayudado a mejorar las perspectivas de 43.000 personas de la zona y ha llevado a las comunidades un sentido de responsabilidad y esperanza.

En Burundi, como parte de un proyecto de desarrollo institucional, 30.000 voluntarios han sido capacitados para garantizar que, al finalizar el proyecto, los comités elegidos en las aldeas apoyarán la prestación de servicios comunitarios en más de 2.700 aldeas. El proyecto cuenta con el generoso apoyo del Presidente de la República y de otros miembros del Gobierno, que consideran que se trata de una medida fundamental para el desarrollo de Burundi.

La FICR ha puesto en marcha programas de lucha contra la malaria, que incluyen la entrega de mosquiteros de larga duración tratadas con insecticida, más de 12 millones de los cuales han sido distribuidos en países donde la malaria es endémica desde 2002, con una amplia gama de socios, y sus resultados han sido verdaderamente notables en cuanto a la reducción de la mortalidad y el restablecimiento de la confianza de la comunidad. Nuestra Alianza Mundial contra el VIH es un paradigma del retorno de África a la buena salud y la prosperidad que sus habitantes tanto merecen. No se trata de simples programas de salud pública, sino de componentes fundamentales de los programas de desarrollo.

Dichos ejemplos son alianzas que trabajan en aras del desarrollo en África y reflejan el compromiso de la FICR con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos yendo más allá con este debate. La séptima Conferencia Panafricana de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja se está celebrando en Johannesburgo en estos momentos y reúne a 53 sociedades nacionales africanas y observadores de todo el mundo, incluidos gobiernos y las propias

Naciones Unidas. Esperamos pasar a una nueva etapa de alianza con el eslogan “Unidos para la acción en África”. Esperamos con interés la presentación de los documentos finales de esa importante reunión y hoy expresamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y a la Misión Permanente de Sudáfrica por su apoyo constante de nuestros objetivos.

**El Presidente interino:** Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

**Sr. Bené** (Santa Sede) (*habla en inglés*): Lamentablemente, el Observador Permanente de la Misión de la Santa Sede no puede estar hoy aquí, de manera que leeré una declaración en su nombre.

Mi delegación agradece el amplio informe de la Organización Mundial de la Salud (véase A/63/219) sobre la aplicación de la resolución 62/180 de la Asamblea General, titulado: “2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África”, y toma nota tanto de los retos encontrados para luchar contra esa enfermedad como del progreso alcanzado hasta la fecha.

La reciente decisión de la Asamblea General de prestar mayor atención a los países en desarrollo, sobre todo al África, representa un paso positivo en la dirección correcta, en concreto porque reconoce que la malaria se puede reducir de manera sustancial gracias a la concienciación de la población, la educación y la asignación de recursos a la investigación y el tratamiento. Habida cuenta de que durante los últimos 15 años se ha producido un aumento de la prevalencia de la enfermedad —que bien podría duplicar la tasa de mortalidad durante los próximos 20 años— es urgente que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos para luchar contra esta pandemia.

Cada año, entre 300 millones y 500 millones de personas contraen la malaria, que mata a más de 1 millón de personas: al menos una persona muere a causa de la malaria cada 30 segundos. Según la Organización Mundial de la Salud, el 90% de esas muertes ocurren en el África al sur del Sáhara, y la mayoría de sus víctimas son niños menores de 5 años, lo que significa que casi 3.000 niños mueren cada día en esa región. Además, el segundo grupo más numeroso de víctimas es el de las madres embarazadas. La malaria sigue constituyendo una gran amenaza a la seguridad humana. Habida cuenta del coste de la prevención y el tratamiento, las personas que viven en

la pobreza son más vulnerables a esta grave enfermedad.

Un gran número de personas comprometidas, sobre todo personal sanitario especializado, trabaja en centros de atención primaria y a través de varias organizaciones religiosas en muchas de las zonas más afectadas para atender y tratar adecuadamente a los infectados. Estos profesionales, que a menudo pasan desapercibidos, desempeñan actos heroicos de servicio a los necesitados.

Para tratar esta enfermedad, debemos seguir centrándonos en la investigación, prevención y tratamiento. Sabemos que se puede reducir la transmisión de la malaria a través de la prevención de picaduras de mosquito y el control de la población de mosquitos. Desde esa perspectiva, parece oportuno recordar la Declaración de Abuja, que, entre otras cosas, pide mecanismos de desarrollo para facilitar la provisión de información fiable a los encargados de la adopción de decisiones a varios niveles epidemiológicos a fin de permitir a las autoridades sanitarias diseñar estrategias adecuadas de control y supervisión.

Los afectados deben someterse de manera asequible, segura y, en caso necesario, gratuita las pruebas de diagnóstico y tener acceso a los medicamentos. Cuando existe un diagnóstico adecuado, las personas infectadas pueden recuperarse plenamente si se les proporcionan los medios adecuados. Debemos esforzarnos por lograr la accesibilidad al tratamiento adecuado de los que sufren.

Se debe continuar asignando recursos a las investigaciones en curso sobre vacunas nuevas, seguras y eficaces en función del costo, así como a los medicamentos para tratar a los infectados. El éxito de dichos esfuerzos se traducirá en una reducción gradual del número global de infecciones.

En concreto, mi delegación señala a su atención los esfuerzos positivos por prestar asistencia a los necesitados. Se debe recordar la importancia de educar a las familias y ayudarlas a cuidar a sus seres queridos con malaria. Muchas organizaciones católicas tienen una gran participación en esa esfera, con campañas amplias y selectivas. Además, capacitan a grupos comunitarios para que eduquen a los padres y a los cuidadores de niños pequeños infectados con malaria.

Pese a que existen otras enfermedades infecciosas graves como el VIH/SIDA y la tuberculosis, que requieren la misma atención, nuestros esfuerzos de lucha contra la malaria no deben ser marginados. Está claro que la comunidad mundial debe seguir comprometida con la lucha contra todas las enfermedades que amenazan las vidas y la seguridad humanas.

**El Presidente interino:** Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

**El Presidente (habla en inglés):** Nuestro debate ha sido amplio e informativo y ha servido para mantener el impulso de la Asamblea para fomentar el entendimiento y el apoyo al desarrollo de África.

Me tranquilizó en particular el hecho de que los oradores hicieran hincapié en el deterioro del entorno financiero internacional en el que trabajamos y en el que África trata con dificultad de encontrar el lugar que le corresponde en el mundo. Los oradores advirtieron de que la crisis financiera mundial que se está desencadenando no debe socavar la financiación, la cooperación técnica y la apertura de mercados del Norte, con las que los africanos cuentan.

La solidaridad expresada por los países industrializados, en particular por los representantes de Europa, y los países en desarrollo de las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico, pone de manifiesto un firme compromiso que se ha fortalecido gracias al marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La cooperación Sur-Sur es más estrecha que nunca. Los representantes de África han hablado claramente de su intención de asumir el liderazgo en el complejo proceso que supone establecer la buena gobernanza, la paz y la seguridad y el desarrollo para todos los africanos mediante iniciativas regionales y nacionales inspiradas en particular en la NEPAD.

Se dice que la NEPAD ha creado un proceso de liderazgo eficaz para que los asociados para el desarrollo se ocupen de cuestiones como los arreglos comerciales internacionales, el alivio de la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo. Los oradores han señalado que el progreso se acelerará considerablemente si los países del Grupo de los Ocho dejan de reducir la asistencia oficial para el desarrollo

y cumplen con su promesa de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África para 2010.

Además, tal como se recomienda en el informe del Secretario General, los países africanos deberían asignar más recursos a las prioridades de la NEPAD y fomentar la participación del sector privado en proyectos de colaboración, en particular proyectos de infraestructura emprendidos por consorcios públicos y privados. También se hicieron recomendaciones sobre la puesta en marcha de una revolución verde africana y el mejoramiento de la gestión económica y política a través del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, que cada vez es más eficaz y se reconoce como una innovación que ha creado un clima propicio en cuestiones de gobernanza y rendición de cuentas.

En el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África se señala que en los últimos 10 años ese continente ha realizado esfuerzos sostenidos para promover la paz y arraigar su compromiso con los procesos democráticos y la buena gobernanza.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y otras estructuras regionales están desempeñando un papel cada vez más importante a la hora de mediar en las controversias entre países africanos y dentro de esos propios países. Esos mecanismos también han permitido a los africanos hacer frente a los terribles problemas relacionados con la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras.

No obstante, nuestro debate nos recuerda la enorme complejidad de los problemas que afronta África. Hoy hemos dedicado especial atención al informe relativo a la campaña contra la malaria, que afecta directamente a la mitad de la población mundial. La cruda realidad es que el 91% de las muertes causadas por esa enfermedad se registraron en África. Es indispensable que los donantes mantengan la financiación necesaria para reducir a la mitad este índice de mortalidad para el año 2010 y cumplir con las metas conexas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Nuestro debate debe contemplarse en el actual contexto más general del interés especial que reviste África para la Asamblea General. Tiene lugar poco después de la reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo, que se

celebró el 22 de septiembre, y la reunión de alto nivel sobre los ODM, que se celebró el 25 de septiembre, y que también estuvo centrada en África. Ahondaremos en este proceso en la Conferencia de Examen sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Doha a finales de noviembre.

Está claro que el deterioro del entorno financiero internacional pone de manifiesto que es urgente que la comunidad internacional desarrolle un plan estratégico general sobre las causas irresueltas de los conflictos violentos que siguen librándose en el continente y es necesario que se siga un criterio dinámico con respecto a las nuevas cuestiones que vayan surgiendo. Como Presidente, me comprometo a trabajar con los Estados Miembros para promover los esfuerzos en ese sentido.

A cada momento, vemos como surgen nuevos líderes africanos que trabajan para asegurar que el desarrollo de África beneficie ante todo a los africanos. Apoyamos categóricamente este nuevo paradigma. Creo que el Representante Permanente Adjunto de China lo expresó de manera muy clara cuando dijo que debemos escuchar las voces de los africanos, respetar las opiniones de los africanos, dar cabida a las preocupaciones de los africanos y apoyar los esfuerzos de África por aplicar sus propios programas. Es una responsabilidad colectiva que tenemos y es gratificante saber que se toma muy en serio.

*(continúa en español)*

La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 57, incluidos sus subtemas a) y b), y del tema 43 del programa.

**El Presidente:** Deseo ahora hacer algunas observaciones en relación con nuestro examen de este tema del programa. La abolición de la trata transatlántica de esclavos en 1808 parece haber ocurrido hace mucho y estar lejos en el tiempo. Sin embargo, considero que la mayoría de nosotros reconocemos la importancia de señalar este hecho histórico a la atención de la Asamblea General y del mundo.

La abolición de la trata de esclavos, que cruzó el Atlántico de África a Europa, América Latina y América del Norte durante cientos de años, no supuso realmente el fin de la esclavitud. Sin embargo, fue un paso importante para su prohibición y una de las primeras decisiones adoptadas por la comunidad internacional de unirse a fin de combatir la trata de esclavos, una actividad brutal y enormemente lucrativa.

Es una tragedia que la trata de esclavos, e incluso la propia esclavitud, aunque en gran medida invisibles, sigan afectando tan profundamente nuestro mundo de hoy.

Este año se conmemoró por primera vez, el 25 de marzo, el Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Siempre he defendido la importancia del perdón y la reconciliación. Sin embargo, la trata de esclavos constituye uno de esos crímenes de lesa humanidad que muchos africanos han tenido la generosidad de perdonar, pero que ninguno de nosotros, en ninguna parte del mundo, deberíamos olvidar.

La trata de esclavos, como se reconoce ampliamente, fue una institución que no sólo devastó un continente, sino que envenenó las raíces de sociedades tanto nuevas como antiguas por su presencia corrosiva. Todos seguimos sufriendo las consecuencias de esta explotación, evidentemente algunos de nosotros mucho más que otros.

En prácticamente todas las sociedades del mundo la esclavitud sigue existiendo, a menudo de forma invisible y tolerada a escala internacional.

La esclavitud ha sido un modelo socioeconómico que trata a las personas como mercancías, un sistema de relaciones sociales de dominación y trato denigrante a las personas, una de las peores formas de discriminación y exclusión social. La esclavitud transatlántica fue durante siglos un flagelo en el mundo. Millones perdieron la vida como consecuencia de la larga marcha por África y la ulterior travesía del Atlántico. Millones eran explotados en condiciones brutales y sobre sus hombros y sus vidas descansó la edificación de una sociedad ajena que los excluyó y les negó su condición de seres humanos.

Hace 60 años la Asamblea General proclamó, en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, y en el artículo 2 proclamó que

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición.”

Después, en 1955, entró en vigor la Convención sobre la Esclavitud.

Más adelante aprobamos la Declaración de Durban, de 2001, que señala que

“la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, fueron tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas, y reconocemos asimismo que la esclavitud y la trata de esclavos, especialmente la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, y que los africanos y afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático y los pueblos indígenas fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias.”

La aprobación de todas estas leyes fue producto de luchas titánicas para erradicar de las mentes y los sistemas normativos la dominación imperial y llegar al reconocimiento de que los derechos humanos son de todas las personas.

En esta conmemoración de la abolición de la esclavitud se debe reconocer que los países ricos sentaron las bases de su economía en el sudor y la vida de millones de esclavos africanos. Los Estados no nos podemos conformar con derogar la esclavitud de los sistemas legales, debemos identificar las nuevas formas de esclavitud, combatir las y erradicarlas del planeta, así como sus consecuencias: el neocolonialismo, los sistemas de discriminación, las desigualdades económicas y las exigencias de los organismos multilaterales de entregar las reservas y recursos naturales como pago de intereses de una deuda externa inhumana.

En el siglo XIX y aun en el siglo XX muchas leyes abolicionistas fueron autoindemnizadoras a favor de los esclavistas. Hoy los Estados debemos pensar en diversas formas de indemnización por los atropellos culturales, económicos y sociales cometidos contra los países africanos. Se requieren planes y estrategias sistemáticas de resarcimiento material, moral y ético. No debemos limitarnos sólo a una indemnización monetaria, porque no se trata de pagar y olvidar. Jamás debemos olvidar y regresar a esa infamia. Debemos pedir perdón y reconocer de manera consciente el daño

realizado por una parte de la humanidad; aceptarlo, por la otra parte, no en una aceptación pasiva, sino activa y transformadora. Como nos dicen hoy los pueblos africanos: queremos ser artífices y protagonistas de nuestros modelos políticos y de nuestro desarrollo humano liberador.

Doy ahora la palabra al representante de Guyana, que presentará el proyecto de resolución A/63/L.5.

**Sr. Talbot** (Guyana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del grupo de países de las Naciones Unidas que son miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), junto con el Grupo de Estados de África y otros Estados Miembros que patrocinan este texto, para presentar a fin de que se apruebe hoy el proyecto de resolución A/63/L.5, titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”.

El proyecto de resolución que tenemos a nuestra disposición, que esencialmente es de procedimiento, tiene por objetivo abordar los acontecimientos que se han producido desde la aprobación de la resolución 62/122 en diciembre pasado. Hace dos años, reconocimos en este mismo Salón que la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos representan uno de los capítulos más vergonzosos en la historia de la humanidad. Rememoramos el desplazamiento forzoso de más de 18 millones de personas, en un período de 500 años, de África a las Américas, en particular al Caribe, a los Estados Unidos, al Brasil y a otras partes de América Latina, así como hacia Europa.

Recordamos que, a partir de 2008, cada 25 de marzo se celebrará el Día internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. En ese contexto, en nombre de los Estados miembros de la CARICOM, quiero dar las gracias al Secretario General por ponernos al día en su informe (A/63/213) sobre las actividades realizadas este año para conmemorar el aniversario de la abolición de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Sr. Presidente: Esperamos colaborar con usted, con el Secretario General y con el Departamento de Información Pública para realizar actividades conmemorativas similares el 25 de marzo de 2009.

La importancia de esa fecha es histórica, ya que hace unos 200 años, ese día se concedió la recompensa final a los defensores de la abolición cuando sus esfuerzos incansables llevaron a la aprobación en el Parlamento británico de la ley sobre la abolición de la

trata transatlántica de esclavos en el Imperio Británico y, posteriormente, al fin de la esclavitud en todo el mundo. El día anual de recuerdo, vinculado al logro de los abolicionistas, vendrá a complementar de manera valiosa el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición, de la UNESCO, que se celebra atinadamente el 23 de agosto, fecha con la que se reconoce la importante contribución desde el punto de vista histórico de los esclavos de Haití, que se levantaron para oponer resistencia a la esclavitud y fraguar su propia emancipación.

En 2001, la comunidad internacional se reunió en Sudáfrica para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en la que posteriormente se proclamó lo que se denomina comúnmente como Declaración de Durban. El proyecto de erigir un monumento permanente lo situamos en un contexto general, como parte de la aplicación del párrafo 101 de la Declaración de Durban, en la que, entre otras cosas, se pide a la comunidad internacional que honre la memoria de las víctimas de la esclavitud. Por ello, hemos tratado de que en el tercer párrafo del preámbulo se reafirme el compromiso contraído por los Estados en 2001.

No podemos evitar recordar lo espeluznante y lo deshumanizador de la esclavitud y de la trata de esclavos: a los cautivos se los recluía a la fuerza y se los transportaba como mercancía humana, se los apiñaba en las bodegas nauseabundas de los buques como si fueran ganado y se los llevaba al otro lado del Atlántico, al llamado Nuevo Mundo. Se los castraba, se los vendía, se les despojaba de su cultura y se les marcaba la piel con hierros candentes con el distintivo de sus propietarios. Esas imágenes atroces todavía nos revuelven la conciencia, y recuerdan y corroboran la profundidad de la inhumanidad del hombre con el hombre. Por esa razón, consideramos que era adecuado recalcar en el cuarto párrafo del preámbulo la importancia de educar e informar a las generaciones futuras sobre las causas, las consecuencias y las lecciones de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

El monumento permanente servirá para reconocer una de las tragedias más espantosas de la historia moderna que a menudo cae en el olvido. Se convertirá en un recordatorio de la lucha durante cinco siglos contra la esclavitud y la deshumanización de una raza

por el lucro económico, el triunfo en esa lucha y el legado que quedó detrás; de ahí el lema “en reconocimiento de la tragedia: estudio de su legado para que no caiga en el olvido”. Consideramos que el hecho de que ese monumento se ubique en las Naciones Unidas es un símbolo importante de lo que esta Organización representa: la promoción y la preservación de la dignidad y la valía de todo ser humano, que son principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

En vista de la importancia que reviste este monumento permanente a la humanidad y su carácter universal, consideramos que debería erigirse en un lugar prominente al que puedan acceder no sólo los representantes de esta casa, sino todas aquellas personas que visiten las Naciones Unidas. Por ello, hemos tratado de clarificar el texto utilizado en la resolución anterior, que se refería a los salones de las Naciones Unidas. La opinión generalizada es que un lugar destacado de las Naciones Unidas, al que puedan acceder fácilmente los representantes, el personal de las Naciones Unidas y los visitantes, como la plaza de la entrada de visitantes, sería la ubicación más idónea para un monumento de tanta importancia. En ese escenario, el monumento sería realmente accesible para todos los pueblos y todas las naciones.

A través del proyecto de resolución, la Asamblea avarará la creación del comité de Estados interesados, al que se hace referencia en el párrafo 2 de la parte dispositiva, para que supervise el proyecto sobre el monumento permanente. El comité se está formando con integrantes de todas las regiones geográficas de las Naciones Unidas. Es importante que los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y de la Unión Africana estén desempeñando un papel primordial en la labor del comité y ya se ha elegido a Jamaica para que ejerza la presidencia. Además, por su naturaleza abarcadora, el comité colabora con asociados no estatales, como la Secretaría, la UNESCO, el Centro Schomburg y representantes de la sociedad civil.

*El Sr. Siles Alvarado (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

De conformidad con la resolución 62/122, se ha creado un fondo voluntario, el Fondo para un monumento permanente, bajo la custodia de la Misión Permanente de Jamaica, para construir el monumento. No obstante, para que haya mayor transparencia y rendición de cuentas, se ha propuesto que un comité

más amplio supervise el Fondo. Por otro lado, junto con la Secretaría, el comité trata de determinar la manera de garantizar más transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Fondo para que a todos los Estados Miembros les parezca aceptable.

Para responder a las preguntas relativas a las consecuencias presupuestarias de la aprobación del proyecto de resolución, quisiera decir categóricamente que el proyecto sobre el monumento permanente no tiene consecuencias de esa índole. Esperamos que el monumento permanente se convierta en una realidad gracias a las contribuciones generosas proporcionadas a título voluntario por los Estados Miembros, así como mediante actividades de recaudación de fondos que pueda organizar el comité. Por lo tanto, en nombre de los Estados de la CARICOM, quisiera reconocer con agradecimiento las contribuciones y las promesas que ya ha recibido el Fondo de varios Estados Miembros, y además animo a los demás Estados Miembros y partes interesadas a que se sumen a ese importante esfuerzo.

También nos gustaría dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, la Secretaría y los miembros del comité por su valioso apoyo, su asesoramiento técnico y la asistencia que nos han brindado para llevar adelante el proyecto sobre la construcción de un monumento permanente.

El racismo, la discriminación racial y los prejuicios siguen mancillando de manera destructiva las sociedades de todo el mundo, y las raíces y los vínculos que tienen con la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud están claramente definidas; de ahí el llamamiento a los Estados para que actúen.

En este contexto, en el párrafo 6, reiteramos la solicitud que figura en la resolución 61/19 de 28 de noviembre de 2006 para que los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho elaboren programas educativos, en particular mediante los programas escolares, con el fin de educar e inculcar en las futuras generaciones una comprensión de las enseñanzas, la historia y las consecuencias de la esclavitud y la trata de esclavos.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General, en el que se ofrece información actualizada acerca de las actividades de la Secretaría para establecer, por primera vez, un programa de difusión educativa para movilizar, entre otras cosas, a las instituciones educativas y a la sociedad civil en torno a las actividades conmemorativas de la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud. Creemos que

ello ayudará a superar la ignorancia y la falta de conocimientos, principalmente entre los jóvenes, para que comprendan la repercusión y las consecuencias de la esclavitud y la trata de esclavos. Mediante el proyecto de resolución, la Asamblea pedirá al Secretario General, en colaboración con la UNESCO y basándose en la labor emprendida por dicha organización mediante el Proyecto Ruta de Esclavos, continúe el programa de difusión a fin de inculcar a las futuras generaciones una comprensión de las causas, las consecuencias y las lecciones de la trata transatlántica de esclavos e informarlas de los peligros que entrañan el racismo y el prejuicio.

La Asamblea General, al aprobar este importante proyecto de resolución por consenso, reconocerá la constante repercusión de la esclavitud y de la horrenda trata transatlántica de esclavos para la diáspora africana y sus descendientes, muchos de los cuales se encuentran hoy en el Salón de la Asamblea. Ello ha cobrado más importancia al prepararnos para celebrar el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en una fase más avanzada de este año. Se llevará a cabo un programa de difusión práctico y deliberado con miras a abordar los peligros que suponen el racismo y los prejuicios, que siguen poniendo en peligro la plena realización de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Para concluir, el grupo de Estados miembros de la CARICOM agradece sinceramente a los numerosos patrocinadores y partidarios del actual proyecto de resolución e invita ahora a la Asamblea General a que respalde de manera inequívoca su aprobación para poder concluir con éxito el proceso iniciado en 2006 en estas, nuestras Naciones Unidas.

**Sr. Muita (Kenya) (*habla en inglés*):** El Grupo de Estados de África se complace en apoyar este importante proyecto de resolución (A/63/L.5), que tenemos a la vista en el día de hoy, y que ahora presentamos para pronunciarnos al respecto ante la Asamblea. En primer lugar, deseamos transmitir nuestra más sincera gratitud al grupo de países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por la iniciativa y los esfuerzos que han permitido que todos nosotros reflexionemos sobre los actos pasados, nuestra sorprendente capacidad para sufrir y superar una inmensa adversidad y la acción colectiva que redundó en la desaparición del aspecto más inmoral y deshumanizante de la historia.

En nombre de los Estados Miembros del Grupo de Estados de África, también deseo dar las gracias al Secretario General por la información actualizada que ofreció en su informe sobre las actividades ya celebradas este año para conmemorar el aniversario de la abolición de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Aguardamos con interés trabajar con el Presidente, el Secretario General y el Departamento de Información Pública en actividades conmemorativas similares el año próximo.

El 25 de marzo de 1807, Gran Bretaña abolió legalmente la trata de esclavos y puso fin con carácter oficial a las experiencias más horribles que el hombre jamás había conocido. Posteriormente, esta medida fue reiterada de manera independiente por otras Potencias de la época. No obstante esta acción aparentemente noble, la esclavitud fue tolerada, condonada y se permitió que continuara vigente durante largo tiempo. El hombre siguió esclavizando a sus semejantes; tratándolos como bienes personales, privándolos así de toda su dignidad. El proceso de lucha por sus derechos y de recuperación de su dignidad humana se caracterizó por enormes riesgos, peligros y sacrificios. Hicieron falta esfuerzos colectivos y una gran valentía para luchar contra la esclavitud y derrotarla. De hecho, con nuestro debate sobre este tema, la humanidad pasa la página de un pasado muy doloroso. Se pueden extraer enseñanzas útiles de estos hechos, que tuvieron lugar en un pasado no muy lejano. Además de los abolicionistas, los héroes olvidados son los propios esclavos.

Hoy encaramos muchos desafíos. Podemos inspirarnos en aquellos que se rebelaron contra la trata de esclavos y de la esclavitud hace más de dos siglos. Los esfuerzos colectivos funcionaron antes y creemos que son la manera más segura de enfrentar nuestros desafíos. En el proyecto de resolución se propone la construcción de un monumento permanente en las Naciones Unidas como recordatorio imperecedero de la inhumanidad del hombre hacia el prójimo y para que jamás se permita que una institución tan horrenda vuelva a existir en nuestra sociedad.

El monumento permanente dedicado a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud nunca podrá servir para reparar el espantoso sufrimiento de la humanidad, es sencillamente un símbolo de reconocimiento a todos aquellos héroes que se rebelaron con firmeza y ofrecieron su vida para combatir la injusticia, se opusieron a la esclavitud y lucharon por la libertad, así como a aquellos que

fueron víctimas de un trato cruel e inhumano por parte de especuladores inescrupulosos, esclavistas y sociedades injustas. El memorial permanente servirá para recordarnos a todos las acciones heroicas de los esclavos, de los abolicionistas y de las numerosas mujeres y hombres de conciencia anónimos, que se alzaron frente a un grave peligro y la adversidad.

El monumento permanente será un recuerdo, una historia, un viaje a través de momentos difíciles, un recordatorio de las atrocidades de la travesía del Atlántico, el cruel viaje transatlántico y los campamentos de preparación. El monumento también será un recurso educativo y una estatua de aprendizaje permanente. Servirá para reconstruir el pasado y moldear el futuro. Será un recordatorio constante de la vulnerabilidad de la humanidad.

El monumento permanente también será un recordatorio de los desafíos que seguimos encarando hoy. Vicios como el racismo, la xenofobia y la discriminación son análogos a la esclavitud, y han comenzado a resurgir. Ha habido incidentes de prejuicios, incitación al odio y delitos motivados por prejuicios en nuestras sociedades. Debemos oponernos con firmeza a cualquier concepto de supremacía o de ideología de la supremacía y rechazarlo. Tenemos que protegernos del peligro de volver a caer en la barbarie.

Al aprobar el proyecto de resolución pondremos de relieve la importancia de comprender mejor la trata de esclavos y la esclavitud en general. Nos comprometeremos a velar por que la información relativa a la trata de esclavos y la esclavitud esté disponible y se pueda divulgar a todos los estratos de nuestra sociedad, en particular mediante las instituciones educativas, a fin de que puedan aunar sus esfuerzos para promover una sociedad internacional unida y basada en el conocimiento y la comprensión de nuestra historia. Al fomentar el aprendizaje sobre la esclavitud, reduciremos el peligro de cometer los mismos errores en el futuro.

La construcción del monumento permanente exigirá recursos e invitamos a la comunidad internacional a que se sume a este empeño y haga donaciones generosas para que podamos preservar nuestra memoria. Serían recursos bien utilizados. Insto a todos a que prestemos atención a las sabias palabras del Profesor Wole Soyinka, Premio Nobel de Nigeria, cuando dijo que “un pueblo que no preserve su memoria es un pueblo que ha renunciado a su historia”.

Entonces debemos dar un nuevo impulso a las palabras “nunca más”.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo del Grupo de Estados de África al proyecto de resolución y a la construcción de un monumento permanente en honor de todas las víctimas de la trata de esclavos, de los valientes abolicionistas y de los esfuerzos colectivos que dieron lugar a la abolición de la trata de esclavos y la esclavitud. Insto a todos los Estados Miembros a que apoyen la aprobación del proyecto de resolución.

**Sr. Wolfe** (Jamaica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea hacer suyas las declaraciones formuladas por el representante de Guyana en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe y por Kenya en nombre de los 54 miembros del Grupo de Estados de África.

Para mí es un honor y un privilegio intervenir sobre el tema 108 del programa, titulado “Seguimiento de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos”. Es bien sabido que la historia de mi propia región, que fue colonizada primero por los españoles en el decenio de 1500, está profundamente arraigada en el legado de la esclavitud. Posteriormente, la mayoría de los países caribeños siguieron bajo el dominio colonial británico durante más de 300 años. Durante el período colonial, los puertos de nuestra región fueron testigos de la llegada de numerosos buques que transportaban a centenares de miles de africanos a través del Atlántico para fortalecer el mercado que requería una gran densidad de mano de obra, creado a la sazón por la clase dominante, integrada por los propietarios británicos de las plantaciones azucareras.

Transcurrieron casi 200 años para que la comunidad internacional reconociera la esclavitud y la trata de esclavos como crímenes de lesa humanidad. Nos han preguntado por qué nos molestamos en traer a colación un hecho que ocurrió hace tanto tiempo. No obstante, para nosotros, los pueblos del Caribe, en realidad, 200 años no son tanto tiempo. Como descendientes de quienes vivieron y murieron durante esos 500 años, tenemos la solemne obligación de garantizar que se honre su memoria y que su sufrimiento jamás quede relegado al olvido.

También cabe recordar entre los legados más perniciosos de la esclavitud y de la trata de esclavos la existencia del apartheid y del racismo, que siguieron arraigados en África meridional hasta casi el final del

siglo XX. Estos flagelos se desarraigaron gracias al espíritu y la lucha indomables de los pueblos de todo el continente africano para liberarse de la deshumanización y las privaciones que enfrentaban.

Por consiguiente, es con un sentido de deber y de profunda humildad que tratamos de honrar la memoria de nuestros ancestros, que fueron traídos a la región del Caribe como resultado de la trata transatlántica de esclavos. Tenemos la firme convicción de que el monumento permanente, que mencionó el Presidente de la Comunidad del Caribe y recibió el apoyo de la Asamblea General el año pasado, se debe considerar como una fuente tangible de esperanza y un medio de recordar las luchas por liberarse de las penurias que se enfrentaron durante el dominio colonial.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi gratitud a los miembros de la comisión creada para supervisar el proyecto del monumento permanente y por haber elegido a Jamaica como Presidente y guardián del fondo voluntario. Damos las gracias a la comisión por la confianza que ha depositado en nosotros y nos esforzaremos por cumplir el objetivo de ejecutar el proyecto con la mayor eficacia y eficiencia. Quiero destacar el hecho de que, con la aprobación del proyecto de resolución que tenemos hoy a la vista, trataremos de ampliar la responsabilidad de la comisión para que pueda supervisar el fondo y, al mismo tiempo, explorar con la Secretaría los métodos para garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas para su funcionamiento de una manera aceptable para todos los Estados Miembros.

Con la indulgencia de los miembros, también deseo agradecer sinceramente la gran generosidad de los gobiernos de los países que ya han hecho donaciones para el Fondo del Monumento Permanente. Damos las gracias por las muestras de solidaridad al reconocer el legado de este oscuro período de la historia. En este sentido, deseo dar las gracias públicamente a los países siguientes: Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Belice, Botswana, Brasil, India, Indonesia, Haití, Luxemburgo, Mozambique, Namibia, Portugal, Qatar, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Siria, Turquía y, por supuesto, mi propia país, Jamaica. Tenemos la esperanza de que otros países sigan sus pasos para hacer contribuciones al Fondo Permanente.

Para concluir, deseo mencionar especialmente aquellos países de los que hemos recibido promesas de

contribuciones hasta ahora: Dinamarca, los Países Bajos, España y, por supuesto, el Reino Unido.

Por último, espero poder colaborar con el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Departamento de Información Pública y otros Estados Miembros en las actividades preparatorias con vistas al acto conmemorativo anual, que se celebrará el 25 de marzo, en honor del aniversario de la abolición de la esclavitud y la trata de esclavos.

**Sra. Núñez Mordoché** (Cuba): La trata transatlántica de esclavos africanos constituyó una de las tragedias más grandes en la historia de la humanidad y la más extraordinaria violación de los derechos humanos que se haya cometido en términos de su escala y duración. Entre los años 1450 y 1850, unos 12 millones de hombres, mujeres y niños africanos fueron arrancados de sus hogares, vendidos como esclavos y obligados a cruzar el Atlántico desde sus países de origen hacia el continente americano, y otros muchos millones más perecieron en el recorrido. Por cada esclavo transportado y vendido, morían tres. Fueron necesarios más de 60.000 viajes. Considerada por muchos como el movimiento de mayor deportación humana de la historia, la trata transatlántica de esclavos tuvo un efecto irreversible en la población africana esclavizada porque, salvo algunos pequeños grupos, millones de africanos nunca pudieron regresar a sus países de origen.

Sin embargo, el crimen de la deportación impuesta no fue suficiente. El comercio negrero estuvo acompañado por una fuerte ideología racista. Los negros eran catalogados seres inferiores, frecuentemente como animales, sin siquiera poder ser considerados sujetos de derecho y, por lo tanto, tratados, jurídicamente, como cosas.

En Cuba, han quedado profundas huellas de este sórdido episodio. Durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, alrededor de 1.300.000 africanos fueron trasladados forzosamente a Cuba para ser esclavizados en plantaciones y en servicios de diversa naturaleza. Durante el período colonial en nuestro país, tanto los africanos como sus descendientes, sufrieron los embates del racismo, la discriminación, la ausencia total de derechos y la marginación, incluso después de prohibida la esclavitud en la segunda mitad de la década de los 80 del siglo XIX. Infelizmente, Cuba no fue el único país del continente americano víctima de la trata transatlántica de esclavos. Historias similares a

la cubana se repitieron por casi todo el continente y las Antillas.

El llamado negocio económico triangular de la trata de esclavos fue parte intrínseca de la descarnada explotación y empobrecimiento del continente africano y la cruel discriminación que por años han padecido sus descendientes en el hemisferio occidental. El desnaturalizado negocio del tráfico de esclavos únicamente resultó remunerativo para los intereses de las metrópolis coloniales que lo iniciaron, desarrollaron y mantuvieron durante siglos. Su existencia tuvo nefastas consecuencias para el desarrollo económico de las únicas zonas afectadas, en particular en el hermano continente africano, sumiéndolo en varios siglos de atraso económico y desorganización política, que continuaron con la colonización formal en el llamado reparto de África del siglo XIX.

Paradójicamente, hoy en día muchos pretenden ignorar, justificar o, aún peor, borrar esta triste página de nuestra historia. Se ha exacerbado la oposición de las otrora metrópolis coloniales a cualquier fórmula dirigida a que honren su deuda histórica con quienes sufrieron durante siglos la esclavitud.

Quienes construyeron sus inmensas fortunas a costa del sudor y la sangre de los esclavos y sumieron a nuestras naciones en las nefastas consecuencias de la monoproducción y el monocultivo no pueden ahora desentenderse de su oscuro pasado en virtud de una auto-promovida amnesia histórica, en medio de la globalización neoliberal, donde los ricos, los mismos de antaño, son cada vez más ricos y nuestras naciones son relegadas a la exclusión y al empobrecimiento.

Cuba asigna enorme importancia a los esfuerzos que han sido desplegados en el marco de la Naciones Unidas para el combate del racismo y la xenofobia y, en particular, a las acciones acordadas en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) en agosto del 2001, para una justa atención de las necesidades de las víctimas y los descendientes de las víctimas de la esclavitud, la trata de esclavos, la servidumbre impuesta a los pueblos indígenas y el colonialismo.

A pesar de estar sometida a un férreo bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, durante más de cuatro décadas, Cuba ha desarrollado y continuará

desarrollando programas de cooperación con las hermanas naciones africanas, caribeñas y otras del tercer mundo, como parte de un esfuerzo mancomunado para revertir las consecuencias de la trata de esclavos y otros tristes momentos del colonialismo y del neocolonialismo.

Continuaremos insistiendo en la necesidad de que la esclavitud y la trata transatlántica de africanos sean declaradas crímenes contra la humanidad, y que los descendientes de las víctimas de aquellas prácticas criminales, al igual que las víctimas del colonialismo y la explotación genocida aplicada a los pueblos indígenas, reciban las reparaciones y compensaciones que merecen, como una medida de justicia histórica pendiente.

La conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos es también una oportunidad para recordar las formas contemporáneas de esclavitud, como el tráfico de personas, la prostitución forzada, el trabajo forzado y en condiciones de esclavitud y el uso de niños en el tráfico internacional de drogas. Esas formas siguen floreciendo hoy en día, en gran medida como resultado de la discriminación, la exclusión social y la vulnerabilidad exacerbada por la pobreza. La comunidad internacional también debe tomar conciencia de ello. Su erradicación constituye una meta para todos.

**Sr. Chabar** (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, y como esta es la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión plenaria, permítaseme felicitar al Sr. Miguel d'Escoto Brockmann por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones y por las iniciativas que ha adoptado a fin de movilizar a los Estados Miembros para encarar los retos actuales. Su sabiduría y su erudición serán bienes valiosos que contribuirán a unificar y congregar a la comunidad internacional en su camino hacia un mundo más seguro, más justo y más humanitario. El Presidente puede estar que seguro de que cuenta con el apoyo de nuestra delegación.

El Reino de Marruecos se adhiere a la declaración formulada por el representante de Kenya en nombre del Grupo de Estados de África, y desea añadir las observaciones siguientes.

Hoy, el recuerdo y la conmemoración se aúnan ya que la Asamblea General se dispone a aprobar un proyecto de resolución modelo a iniciativa de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe

(CARICOM) relativo a la creación de un monumento permanente en memoria de las víctimas de la esclavitud y del comercio transatlántico de esclavos.

El Reino de Marruecos celebra esa decisión, según la cual la comunidad internacional habla con una sola voz contra la amnesia colectiva respecto de los episodios más siniestros de la historia humana en los cuales, durante cuatro siglos, millones de africanos fueron deportados al nuevo mundo y reducidos a la esclavitud, comercio lucrativo que ha contribuido al desarrollo de las Américas y de Europa. De acuerdo con las estimaciones, las distintas fases del comercio transatlántico de esclavos privaron de libertad a 25 ó 30 millones de personas, sin contar los 17 millones de personas que murieron en los buques que navegaban el Océano Atlántico.

En esta solemne ocasión, recordamos con emoción la lucha tenaz de los abolicionistas cuyos nombres siguen inscritos en piedra de manera indeleble en el panteón de la historia: Toussaint Louverture, Frederick Douglass, William Wilberforce, Harriet Tubman y Victor Schoelcher.

La creación de un monumento permanente en memoria de las víctimas de la esclavitud ofrecerá a los Estados Miembros, al personal de las Naciones Unidas y a sus visitantes un lugar y un símbolo que los invite a reflexionar sobre las raíces históricas, el *modus operandi* y las consecuencias de la tragedia imperdonable de la esclavitud y del comercio transatlántico de esclavos.

Además de tener el deber de recordar, es fundamental despertar la conciencia de los trastornos que el comercio de almas ha generado en los diversos pueblos afectados. El comercio de esclavos, como migración forzada en gran escala, también dio lugar a intercambios culturales que influyeron profundamente los hábitos, las creencias, las relaciones sociales y los conocimientos en varios continentes.

La huella cultural de las víctimas de la esclavitud y del comercio de esclavos vincula ámbitos tan variados como el conocimiento y las artes, el patrimonio oral, los géneros musicales, la filosofía y la literatura. Los esclavos fueron necesariamente los vectores de un legado de civilización que resultó en la fusión de culturas de Europa, de África, del Océano Índico, del Caribe y de las Américas.

El Reino de Marruecos, al conmemorar “la tragedia más grande de la historia humana en escala y duración” —para citar las palabras del historiador francés Jean-Michel Deveau— desea volver a plantear la legitimación intelectual de la esclavitud y su fundamento ideológico: la formulación doctrinal de una identidad discriminatoria contra las personas de color y su organización jurídica, el Code Noir (Código Negro) de 1685.

La comunidad internacional tiene el deber sagrado de eliminar los prejuicios raciales y combatir las ideologías fundadas en el odio hacia los demás y la intolerancia. Desde luego, esos objetivos incluyen la promoción del diálogo entre culturas, entre religiones y, en términos generales, entre civilizaciones. Por consiguiente, Marruecos participa activamente en varias iniciativas, incluida la Alianza de Civilizaciones, y trabaja de manera incansable para promover en el ámbito interno y en el internacional valores como la tolerancia, el diálogo y el respeto hacia los demás.

Esos valores no son fortuitos; son el resultado de la historia milenaria de Marruecos, que encarna las superposiciones y las vinculaciones intrincadas de las identidades africana, árabe, europea y andaluza.

Invitamos a todos los Estados a que contribuyan a la financiación del monumento, que deseamos sea un testimonio permanente de nuestro rechazo a la explotación del prójimo, al racismo y a la amnesia histórica. Como Estado de África, el Reino de Marruecos aboga por el fortalecimiento de los vínculos de amistad entre África y su diáspora, así como por el relajamiento de las tensiones y a favor de la reconciliación con los demás, mediante una reflexión objetiva y no comprometida en torno a las consecuencias de esta tragedia que sufrieron los africanos y sus descendientes transatlánticos.

**Sr. Christian** (Ghana) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el distinguido representante de Kenya en nombre del Grupo de Estados de África en apoyo del proyecto de resolución A/63/L.5 que ha sido presentada a la Asamblea.

Ghana concede gran importancia a este proyecto de resolución y se complace en ser parte de esta iniciativa en la que se reconoce una de las peores violaciones de los derechos humanos en la historia de la humanidad: la esclavitud y la deshumanización de los descendientes de africanos durante cientos de años.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Comunidad del Caribe (CARICOM) por encabezar la iniciativa de erigir, en un lugar prominente de los pasillos de las Naciones Unidas, un monumento permanente en honor de los hijos e hijas de África que perecieron en la Travesía Intermedia, resistiendo la esclavitud, o como resultado de las indignidades y la alienación que sufrieron en el Nuevo Mundo. En este sentido, nos comprometemos una vez más a dar nuestro apoyo al establecimiento de un fondo permanente para la erección del monumento, un fondo que permita que el proyecto se vea coronado por el éxito.

El monumento será una importante contribución a nuestros esfuerzos mundiales para llevar a cabo el plan de acción aprobado en 2001 en la Conferencia contra el Racismo celebrada en Durban, con el objetivo de erradicar el flagelo del racismo, la xenofobia y la discriminación. De hecho, la revelación de este monumento en las Naciones Unidas es una reafirmación y un testimonio de aquello por lo que lucha nuestra noble Organización: la promoción, protección y preservación de la dignidad y el valor de todas las personas.

Todos deberíamos dar seguimiento a este tema para garantizar que los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto estén disponibles a partir de nuestras generosas contribuciones, de manera que el proyecto se realice como está previsto.

En conclusión, Ghana desea reiterar su apoyo a este importante proyecto de resolución.

**Sr. McMahan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Este debate es, en efecto, un recordatorio oportuno de una práctica despreciable que olvida el valor de la vida y la dignidad humanas. Después de una guerra civil que trató de conciliar las palabras y los conceptos que dieron origen a nuestra República con la brutal realidad de una sociedad agraria en gran medida alimentada por la sangre y el sudor de la servidumbre humana, el 6 de diciembre de 1865 fue aprobada la decimotercera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, una enmienda que abolió, oficialmente, la esclavitud en los Estados Unidos.

Si bien el comercio transatlántico de esclavos terminó hace siglos, una forma contemporánea de esclavitud prospera hoy bajo un nombre diferente: la trata de personas, o la trata de seres humanos. Los traficantes de hoy en día se valen de herramientas muy similares a las de los tratantes de esclavos de antaño, a

saber, el secuestro, el fraude, las amenazas y las palizas; todo ello encaminado, al igual que en siglos anteriores, a forzar a hombres, mujeres y niños a vivir bajo la explotación laboral y sexual.

La trata de personas es un crimen que no respeta fronteras. Cada año, se calcula que 800.000 hombres, mujeres y niños son víctimas de la trata a través de las fronteras internacionales y millones de personas son víctimas de ese flagelo en sus propios países. En casi todos los países de todo el mundo, incluso en los Estados Unidos, hombres, mujeres y niños se encuentran en la servidumbre doméstica, explotados a la fuerza en el comercio sexual y obligados a trabajar en fábricas y talleres clandestinos. En algunos países, los niños son reclutados a la fuerza como soldados. Estas formas de la trata de seres humanos son, en realidad, formas modernas de esclavitud.

Los Estados Unidos ha adoptado una amplia gama de medidas para poner fin a estas prácticas porque creemos firmemente que es lo correcto. Seguimos comprometidos a reafirmar la abolición de la trata transatlántica de esclavos, a conmemorar a sus víctimas y a subsanar sus negativas consecuencias. Nos sentimos orgullosos de poder patrocinar el proyecto de resolución que la Asamblea General tiene ante sí relativo a la erección de un monumento permanente a las víctimas de la esclavitud y a la trata transatlántica de esclavos, y que estamos a punto de aprobar.

**Sr. Rogachev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, permítaseme hacer llegar el agradecimiento de la Federación de Rusia a las delegaciones de los países de la Cuenca del Caribe por su proyecto de resolución titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos” (A/63/L.5), del cual la Federación de Rusia es uno de sus patrocinadores. Consideramos que la atención dedicada a este problema por las Naciones Unidas está plenamente justificada.

Como es bien conocido, nuestra Organización nació como respuesta a los horrores que asolaron el mundo durante los años de la segunda guerra mundial. Y a pesar de que entre esa guerra y la trata transatlántica de esclavos había una separación de 150 años, las causas subyacentes de estos dos acontecimientos históricos son muy similares. Aquí nos estamos refiriendo a un concepto perverso que afirma que un grupo es supuestamente superior a otro.

Nos parece particularmente importante el hecho de que en el proyecto de resolución se incluyan disposiciones relativas a la toma de conciencia respecto de las causas y las consecuencias de la trata de esclavos, así como sobre las experiencias que cabe extraer de su legado. Estamos convencidos de que la generación actual y las generaciones venideras no deben olvidar este trágico capítulo de la historia de la humanidad.

No es frecuente que las Naciones Unidas se ocupen de errores históricos. En realidad, los Estados Miembros se concentran más en problemas más acuciantes y actuales. En este caso, sin embargo, se trata de un acontecimiento histórico de magnitud global, cuyos efectos podrán sentirse en el curso de la historia de la humanidad y que seguirá teniendo una clara repercusión sobre nuestro presente y nuestro futuro.

**Sr. Bethel** (Bahamas) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo sumarme a la declaración hecha por Guyana en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Han transcurrido apenas unos dos años desde que los Estados miembros de la CARICOM, con el orgulloso patrocinio de numerosos países, incluidos países de nuestro hogar ancestral, África, apoyaron en la Asamblea General la resolución que estableció las bases para la conmemoración del 200° aniversario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. La aprobación de esa resolución fue un hecho histórico y, como se señaló en ese momento, su misión sería levantar un puente de 200 años a través de los mares y las tierras de África, Europa, las Américas y el Caribe.

El legado de la trata de esclavos pone de relieve, entre otras cosas, la capacidad de todos nosotros para actuar sobre la base de principios, para levantar nuestra voz en contra de la injusticia y para sustituir el concepto de víctima por los conceptos de vida, supervivencia, avance y perdón, incluso cuando nos enfrentamos a dificultades aparentemente insuperables. El examen de la vida de las personas esclavizadas durante siglos en las Américas y el Caribe nos enseña mucho sobre la capacidad de los seres humanos para la lucha y la esperanza, incluso en las condiciones más deshumanizantes. El triunfo sobre la esclavitud es un testimonio de que el espíritu humano puede superar las injusticias más crueles, la explotación y la opresión, con admirable alegría, creatividad e inventiva.

Las huellas indelebles de África en todos los aspectos de nuestra vida y en el Caribe son la base de

nuestro sustento como pueblo y siempre será la fuente de nuestra creatividad y tenacidad. En cuanto a la historia, la suerte nuestra no ha sido de alegría y triunfos, y sin embargo participamos hoy aquí en esta Organización mundial con el mayor orgullo y la más firme decisión: el mismo orgullo y decisión que sirvieron para garantizar la supervivencia de nuestros antepasados, incluso bajo las circunstancias más crueles y difíciles. La profundidad de su humanidad, y la esencia de la perseverancia de su espiritualidad han sido el manantial de nuestra visión imperecedera de un mundo de paz que sea a la vez esperanzador, diverso, tolerante y con visión de futuro, elementos esenciales que deben apuntalar el futuro para garantizar la supervivencia de la humanidad.

El año pasado para ayudar a inculcar a las futuras generaciones el conocimiento sobre las causas, las consecuencias y las enseñanzas extraídas de la esclavitud, así como para advertirles de los peligros del racismo y los prejuicios, en su sexagésimo segundo período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 62/122, en la que se designa el 25 de marzo como el Día internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, para que se celebre anualmente. Nuestra divisa para siempre debe ser “que no caiga en el olvido”.

Por las mismas razones de peso, las Bahamas se sienten muy alentadas por los progresos alcanzados en la campaña en curso para erigir un monumento permanente en las Naciones Unidas a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, en reconocimiento de esa tragedia y en consideración de su legado. Como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/63/L.5, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Misión Permanente de Jamaica por el importante papel que ha desempeñado para promover el proceso, reiterar nuestro sincero agradecimiento a todos los que han contribuido a ese esfuerzo y expresar nuestras esperanzas de que muchos más respalden ese proyecto noble y digno. Me complace informar que el Gobierno de las Bahamas ha hecho una promesa de contribución al fondo que en breve recibirá.

**Sr. Vishvjit P. Singh** (India) (*habla en inglés*): Me complace participar en el debate general sobre el tema del programa, titulado “Actividades complementarias de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos”. Deseo expresar mi agradecimiento a los Estados

miembros de la región del Caribe por haber incluido ese importante tema en el programa de la Asamblea General. Apoyo firmemente la declaración formulada por el representante de Guyana, en nombre de los Estados del Caribe.

El ex Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, calificó la esclavitud y la trata transatlántica como una tragedia infinita. En el idioma swahili, suele llamarse *mafaa*, que significa holocausto o gran desastre. Suele ser pasado por alto el hecho de que el trágico crimen de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud duró más de cinco siglos. Los académicos han considerado que durante ese período la trata transatlántica de esclavos ocasionó la pérdida de por lo menos 50 millones de posibles vidas africanas. De no haber ocurrido eso, la población de África en 1850 habría sido de 100 millones de habitantes y no de 50. Los horrores de la travesía son singulares, durante la cual, sin alimentos y sin servicios básicos, por lo menos la sexta parte de los transportados pereció sumida en la soledad, las tinieblas y el trauma.

India comparte el dolor y el sufrimiento de los países afectados. Recordamos nuestra propia tragedia del colonialismo y de la exportación de trabajadores con contratos de servidumbre. El racismo; que fue una dimensión inevitable de la esclavitud, se convirtió en la razón de ser del colonialismo. Tuvo un efecto de boomerang. El nazismo fue sencillamente ese racismo aplicado en Europa. Como dijo el gran poeta caribeño Césaire, el veneno se destiló lentamente en las venas de Europa, y el nazismo, antes de abarcar a toda la estructura de la civilización occidental en sus aguas enrojecidas, se había introducido y escurrido por todas las grietas.

Acogemos con beneplácito la resolución aprobada por la Asamblea General hace dos años sobre la abolición de la trata transatlántica de esclavos y la decisión de la Asamblea General de conmemorarla en las Naciones Unidas, convocando a una reunión extraordinaria de la Asamblea General, el 26 de marzo de 2007. Acogemos con satisfacción el informe del Secretario General (A/63/213), sobre el programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud.

Nos honra ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución de este año titulado, “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”. Un monumento permanente simbolizará esa tragedia

colosal y seguirá siendo ante nuestros ojos un recordatorio permanente que nos haga reflexionar y actuar. Nos sumamos a los países de la Comunidad del Caribe para solicitar que los Estados Miembros contribuyan con ese monumento y aprueben ese proyecto de resolución.

**El Presidente interino:** Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

*(continúa en inglés)*

Antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/63/L.5, deseo anunciar que en la presentación del proyecto de resolución, los países siguientes se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Bélgica, Bolivia, Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Iraq, Japón, Liechtenstein, los Estados Federados de Micronesia, Mónaco, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Federación de Rusia, Samoa, Serbia, Eslovenia, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, los Estados Unidos de América y Uruguay.

*(continúa en español)*

Tiene ahora la palabra el representante de Cabo Verde para una cuestión de orden.

**Sr. Lima** (Cabo Verde) *(habla en francés)*: El proyecto de resolución que vamos a aprobar es un proyecto de resolución importante, como se desprende de las declaraciones formuladas por los distintos representantes que hicieron uso de la palabra sobre el tema.

A título personal, no puedo entender que toda África pueda estar representada sólo por el Presidente de nuestro Grupo este mes. Pido que todos los Estados de África sean incluidos en la lista como patrocinadores del proyecto de resolución, y que no sólo aparezcan representados por el Presidente del Grupo de Estados de África. No entiendo la decisión que ha llevado a que este proyecto de resolución, que es de vital importancia para toda África, se limite sólo a ser patrocinado por el Presidente del Grupo de Estados de África de este mes.

**El Presidente interino** *(habla en inglés)*: La Asamblea toma nota de la aclaración formulada por el representante de Cabo Verde.

*(continúa en español)*

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/63/L.5, titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/63/L.5?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/63/L.5 (resolución 63/5)*

**El Presidente interino:** ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 108 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Programa de trabajo**

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

**El Presidente:** Me permito informar a los miembros de que el examen del tema 41 del programa, titulado “Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA”, que estaba previsto para el lunes 3 de noviembre de 2008, se ha aplazado hasta una fecha posterior que se anunciará oportunamente. Me permito también señalar a la atención de los miembros que se ha publicado el documento A/INF/63/4/Rev.1, que contiene una versión revisada del programa de trabajo de la Asamblea y el calendario de las sesiones plenarias para el período comprendido entre el 22 de octubre y diciembre del año 2008.

Quisiera recordar además a los miembros que están abiertas las listas de oradores para los temas mencionados en el documento A/INF/63/4/Rev.1.

## **Tema 108 del programa**

### **Actividades complementarias de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos**

**Informe del Secretario General (A/63/213)**

**Proyecto de resolución (A/63/L.5)**

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*